FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S41MP12	Estrategia de fortalecimiento social, organizativo, cultural y de gestión de oferta institucional implementada para población indígena	No. De estrategias de fortalecimiento implementadas	No Acumula

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	0.60	1

- *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Dirección de Grupos Vulnerables Diversidad y Asuntos Étnicos - Secretaria de Inclusión Social Poblacional

Fecha del reporte: (09/09/2024)

Periodo de reporte: (01/01/2024 - 30/09/2024)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRÁFICO	x
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	517
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	517
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	258
	MUJER	259
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

#	
1.	De conformidad al plan de acción de la la vigencia 2024 , se viene avanzando en las siguientes actividades: ❖ **ACOMPAÑAMIENTO CONSULTAS PREVIAS:** Atendiendo las convocatorias de la Dirección Nacional de Consulta Previa y designación del despacho de la Gobernadora del Tolima y la Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial, la Dirección de Grupos Vulnerables Diversidad y Asuntos Étnicos realizó acompañamiento a: • 10/05/2024. La comunidad Quintín Lame los Colorados del municipio de Ortega en el

marco del proyecto “AREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y PRODUCCIÓN TEMPRANA DE HIDROCARBUROS VSM4” (PROY-02819) con las Comunidades Indígenas a cargo de la empresa MAUREL & PROM AMÉRIQUE LATINE SUCURSAL COLOMBIA. Adelantó la última fase preparatoria con el fin de orientar y asesorar a la comunidad en sus inquietudes para dar inicio a las siguientes etapas a la Consulta previa, libre e informada. (70 personas)

- 07/07/2024. En la comunidad Guavio Flautillo del municipio de Ortega, se acompañó a la fase de Análisis e identificación de Impactos y medidas de manejo donde se expuso a la comunidad la matriz de la formulación de las medidas de manejo de acuerdo a los impactos encontrados y concertados entre las partes. (60 personas)

- 08/08/2024. En la comunidad de Quintín Lame los Colorados del municipio de Ortega, se acompañó en la fase de Análisis e identificación de Impactos y medidas de manejo, cerrando esta reunión sin acuerdos, por lo que se programó una nueva reunión. personas)

- 12/08/2024. Dando continuidad a la reunión del 8 de agosto en la comunidad de Quintín Lame los Colorados del municipio de Ortega al proceso de Análisis e identificación de Impactos y medidas de manejo donde se expuso a la comunidad la matriz de la formulación de las medidas de manejo, en esta reunión fue surtida las etapas y proceder a la fase de Formulación de Acuerdos y Protocolización.

Se contó con la participación de 130 personas, distribuidas de la siguiente manera: hombres (58) y mujeres (72).

2.

❖ **ASISTENCIAS TÉCNICAS:** Se realizaron tres (3) asistencias en las comunidades de:

- El 28/04/2024. Comunidad Indígena Pijao Juagualito, municipio del Guamo, se brindó asistencia técnica sobre los requerimientos y bases de los estudios etnológicos. Se contó con la participación de 48 personas de los cuales: 24 hombres y 24 mujeres

- El 14/07/2024. Comunidad Indigena La Luisa, municipio de Guamo, en coordinación con Desarrollo Agropecuario se realizó visita técnica a la comunidad La Luisa quien está en el proceso de legalización de las tierras para la constitución de resguardo y quienes aspiran el apoyo al fortalecimiento agropecuario por parte de la gobernación y otras entidades. Se contó con la participación de 45 representantes de las familias pertenecientes a esta comunidad de los cuales son: 23 hombres y 22 mujeres

- 06/08/2024. En el municipio de Ortega y a solicitud de la comunidad de Cacique Francisco, se asistió a reunión para la aclaración sobre, si, o no, procede la consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena Cacique Francisco. Dentro de las conclusiones y en el marco de las aclaraciones e intervenciones de las partes (HOCOL y comunidad Cacique Francisco), por parte de la Dirección Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior, en su calidad de ente rector y garante del derecho fundamental para comunidades étnicas y aplicación de la política, define que no es procedente la consulta previa, por considerar que al momento de que la Empresa ECOPETROL inició los trámites legales en los años 1987 y 1992 cumpliendo la normatividad vigente, adicionalmente solo hasta el año de 1989 se inició la adopción del convenio 169 de la OIT y la comunidad se organizó solo hasta el año 2023.

  Sin embargo, se dieron los siguientes compromisos:

- Realizar visita en situ con las entidades competentes y la comunidad para la verificación de los daños que expuso la comunidad.
- A petición de los representantes de la comunidad Cacique Francisco a la empresa HOCOL, se brindará asesoría en la presentación de proyectos y gestión de los mismos; Hocol retirará el tubo conducción de crudo que se encuentra dentro del territorio indígena y revisará las afectaciones.
- Mantener la Mesas de Dialogo coordinada por la Alcaldía de Ortega con acompañamiento de las instituciones presentes en la reunión (Gobernación del Tolima, Dirección Nacional

de Consulta Previa, Agencia Nacional de Hidrocarburos). Se solicita convocar a CORTOLIMA. Se contó con la participación de 19 personas (12) hombres y (7) mujeres.

3.

❖ **ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL:**

- **Socialización acuerdo entre la Mesa permanente de concertación - MPC y el DANE:**

Se asistió a reunión con el DANE regional Tolima, quien socializó los resultados de la consulta previa con la MPC a funcionarios públicos, con el fin de iniciar el levantamiento del Censo económico nacional urbano para ser implementado en el Tolima, incluyendo a las comunidades indígenas del Departamento. El objetivo es obtener la información estadística actual de las principales variables económicas pertenecientes a los sectores de industria, comercio, servicios, construcción entre otros.

La socialización se llevó a cabo el día 20 de junio de 2024, en el primer piso de la Gobernación. Se tendrán en cuenta los 17 municipios con presencia y asentamiento de comunidades indígenas: Ibagué, Coello, Espinal, Guamo, Saldaña, Purificación, Prado, Natagaima, Ortega, Coyaima, Ataco, Chaparral, Rioblanco, Planadas, San Antonio, Cunday y Mariquita.

- **Mesa Departamental del consejo Seccional de la Judicatura del Tolima:**

Se atendió la convocatoria del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima:

- 13/02/2024. Primera sesión: Modalidad Virtual participación indígena (3), Ibagué (2), Espinal (1).
- 22/03/2024. Segunda sesión: Modalidad virtual. Participación indígena (2) organización CRIT.
- 30/04/2024. Tercera Sesión: Modalidad Presencial. Participación indígena (27). Espinal (10), Coyaima (5), Guamo (4) y Saldaña (4), Organizaciones: FICAT (1), CRIT (1) Y ACIT (2).
- 02/08/2024. Cuarta Sesión. Modalidad Presencial. Participación indígena (24). Prado (8), Purificación (9), Chaparral (2), Ortega (2), Organización CRIT (3).

Total participantes 54 personas de los cuales 26 son hombres y 28 mujeres

- **Mesa de Diálogo y Concertación Indígena:** En cumplimiento de la solicitud del CRIT, se convocó al espacio de Mesa de Diálogo y concertación con las comunidades indígenas del departamento del Tolima con el fin de presentar las líneas de inversión y propuestas para ser incluidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Con Seguridad en el Territorio”.

Las líneas acordadas fueron para los sectores de: salud, Educación, Agropecuario, turismo, agua potable, vías, seguridad alimentaria, identidad y cultura, tecnología y comunicaciones, y fortalecimiento a los procesos organizativos propios.
Se contó con la participación de líderes y lideresas indígenas de los municipios de**:** Ortega, Ibagué, Espinal, Guamo, Saldaña, Prado, Purificación, Natagaima, S/Antonio, Coyaima, Chaparral, Rioblanco, Planadas, organizaciones regionales: CRIT, FICAT, ARIT FICAT, NASA, Cabildos independientes.

Se contó con la participación de 198 personas indígenas de los cuales 101 hombres y 97 mujeres.

- **Mesa SISPI:** Se asistió a las dos (2) sesiones convocadas por la secretaria técnica a cargo de la Secretaria de Salud departamental.
  Este espacio es creado para la concertación de políticas, normas principios y recursos con respecto a la salud indígena.

- 21/06/2024. Primera Sesión de la Mesa SISPI. Esta sesión fue convocada por la secretaria técnica del SISPI – Secretaria de Salud departamental- para la revisión del decreto borrador de la mesa SISPI que remplazará al Decreto No.1847 de 2022 por considerarse no consulto.

Por considerar que es una nueva propuesta los representantes de las comunidades indígenas consideraron que es pertinente previamente la socialización con las comunidades, autoridades y organizaciones indígenas.

Posteriormente de la presentación del decreto borrador, se concertó agenda de socialización a cargo de cada una de las organizaciones y representantes de los cabildos independientes:

Ruta de Socialización y consulta

	Actividad	Fecha
1	Socialización territorial	22 junio al 30 de julio de 2024
2	Recolección de Insumos	22 julio a 5 de agosto de 2024
3	Espacio autónomo de unificación	13 de agosto 2024
4	Sesión de concertación	15de agosto de 2024

Los representantes desarrollarán tres (3) actividades de forma autónoma y la cuarta (4) actividad, se coordinará con la Secretaria de Salud – Dirección de Salud Pública para coordinar la logística y agenda.

Al término del cumplimiento de la ruta de socialización, la secretaria técnica convocará a la segunda sesión para ajustes finales y aprobación del decreto.

- 21/08/2024. Segunda sesión de la Mesa SISPI. La secretaria técnica de la Mesa SISPI convocó a los representantes y secretarias integrantes de este espacio de participación.

En esta segunda sesión se abrió el espacio para que las organizaciones y las diferentes expresiones organizativas y el gobierno departamental hicieran los ajustes finales para posteriormente realizar la aprobación del decreto para el funcionamiento de la mesa SISPI.

Se hizo la exposición de los puntos a modificar los cuales fueron concertados por las autoridades y gobierno departamental.

Finalmente se acordó que la Secretaria de Salud realizará los trámites pertinentes para la firma del decreto por la señora Gobernadora Dr. Adriana Magali Matiz Vargas. Al término de estos trámites se convocará próxima sesión para finales de septiembre de 2024.

Agenda propuesta:

- Presentación del decreto firmado
- Ruta de trabajo de la mesa
- Plan de trabajo de la mesa
- Propuesta de reglamento interno
- Agenda desarrollo mesa SISPI

Asistieron 12 representantes delegados por las comunidades indígenas con voz y voto. De los a cuales 7 hombres y 5 mujeres.

4. **CONMEMORACIÓN DE FECHAS PARA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS**

- **9 de Agosto día Internacional de los Pueblos Indigenas.** Con el fin de Conmemorar y reivindicar los derechos de los pueblos indigenas, desde la Direccion de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Etnicos, se hizo un homenaje mediante la elaboracion de video el cual fue realizado con el apoyo de las comunidades del municipio de Espinal : Yaporogos (4), Sikima Calarca(4) y Guarmi Ima (3). De las cuales 7 hombres y 4 mujeres.

  Tuvo en las redes sociales 53 visitas y 28 compartidos.

2. **LOCALIZACIÓN** (Inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**

- *: Solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. **Evidencias**

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.

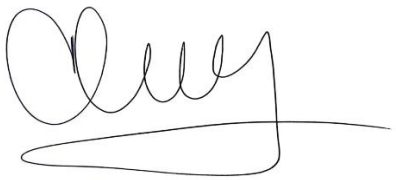

CLEISSER JOHANNA CUERO VILLEGAS
Directora de la Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos
Secretaría de Inclusión Social Poblacional y Enfoque Diferencial

Reportado por: Equipo Indígena (Doris Tisoy Castro –Técnico DGVDAE; Yaneth del Pilar Suárez – Contratista)